



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de SCOTIABANK COLPATRIA S.A Nit.
#860.034.594-1 contra LEYDI JOHANA GAITÁN MÉNDEZ c.c.
1.075.228.525. Radicación: 410014189004- 2022-00698-00.

Para atender la solicitud de renuncia de poder, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al doctor CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, como como apoderado de la parte demandante conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.